

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN PAN, 2006

El **Consejo Nacional** es un importante órgano de reflexión y decisión del partido. Elige al presidente nacional y a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Aprueba también los presupuestos anuales de ingresos y egresos, nombra al tesorero nacional e integra las comisiones permanentes, de Vigilancia, de Orden, de Conciliación y Defensa de los Derechos de los Militantes. Aprueba las plataformas electorales federales y decide la participación del PAN en las elecciones federales.

Sus órganos son:

Tesorería Nacional:

A partir de la reciente reforma de estatutos se creó la tesorería nacional con el fin de recibir, distribuir, fiscalizar y comprobar los recursos recibidos del financiamiento público federal; presentar al órgano electoral que señale la ley los informes anuales de ingresos y egresos y los informes por campañas federales; presentar el informe sobre la distribución y aplicación del financiamiento público federal; en general, coadyuvar en el desarrollo de los órganos estatales y nacionales encargados de la administración de los recursos del partido.

Comisión de Orden:

Es la última instancia en los procedimientos de sanción, exclusión o suspensión de los miembros del partido. Se integra, de acuerdo al Art. 55 por ocho miembros, cinco propietarios y 3 suplentes, no miembros del CEN ni presidentes de CDEs ni CDMs.

Propietarios

1. Martha Patricia Martínez Macías
2. Manuel Gómez Morin Martínez del Río
3. Ricardo Torres Origel
4. Carmen Segura Rangel
5. Felipe Urbiola Ledesma

Suplentes

6. Guadalupe López Mares
7. Sergio Arellano Sánchez
8. Antonio Morales de la Peña

Comisión de Conciliación y Defensa de los Derechos de los Militantes:

Aborda los problemas internos en el partido que se suscitan entre los militantes, o entre estos y los dirigentes, siempre que no sean procedimientos de

Propietarios

1. Alfredo Reyes Velásquez
2. Rosalba Magallón Camacho
3. Juan Camilo Mouriño Terrazo
4. Jorge Zermeño Infante
5. Juan Antonio García Villa
6. Jaime Salazar Silva
7. Francisco Rojas Toledo
8. Luis H. Alvarez Alvarez
9. Francisco Barrio Terrazas
10. María Teresa Ortuño Gurza
11. Santiago Creel Miranda
12. Felipe Calderón Hinojosa
13. Juan Manuel Gómez Morin
14. Diego Fernández de Cevallos
15. Margarita Zavala Gómez del Campo
16. Cecilia Romero Castillo
17. Armando Salinas Torre
18. Gabriela Ruiz del Rincón
19. Juan de Dios Castro Lozano
20. Federico Ling Altamirano
21. Angélica Moya Marin
22. María del Carmen Corral Romero
23. Alejandra Reynoso Sánchez
24. Carlos Medina Plascencia
25. Marisol Várgas Bárcenas
26. Alberto Cárdenas Jiménez
27. Ivett Henry Vélez
28. Germán Martínez Cázares
29. Luisa María Calderón Hinojosa
30. Marco Antonio Adame Castillo
31. Fernando Canales Clariond
32. Humberto Treviño Landois
33. Verónica Sada Pérez
34. Ana Teresa Aranda Orozco
35. Humberto Aguilar Coronado
36. Jorge Ocejo Moreno
37. Gerardo Ruiz Mateos
38. Alfredo Botello Montes
39. Patricia Espinoza Torres
40. Alejandro Zapata Perogorio
41. Francisco Salazar Sáenz
42. María Serrano Serrano
43. Dolores del Río Sánchez
44. Ramón Corral Avila
45. Juan José Rodríguez Prats
46. Enrique Navarro Flores
47. Lydia Madero García
48. Cristina Elvira Pérez Silva
49. Ana Rosa Payán Cervera

sanción. Se integra, de acuerdo al Art. 62. por ocho miembros, cinco propietarios y tres suplentes.

Propietarios

1. Tayde González Cuadros
2. Maria Isabel Velasco Ramos
3. Armando Salinas Torre
4. Luis Mejía Guzmán
5. Carlos David Alfonso Utrilla

Suplentes

6. Blanca Judith Díaz Delgado
7. Cecilia Laviada Fernández
8. Carlos Angulo Parra

Comisión de Vigilancia:

Supervisa y fiscaliza la aplicación de los recursos del partido. Está integrada, de acuerdo al Art. 52 por once personas, siete propietarios y cuatro suplentes que no sean miembros del CEN ni presidentes de CDE.

Propietarios

1. Agustín Basilio de la Vega
2. Rocío García Gaytán
3. Rafael Morgan Ríos
4. Martha Patricia Franco Gutiérrez
5. Verónica Pérez Herrera
6. María Yolanda Cabal Gómez
7. Javier Castelo Parada

Suplentes

8. Hugo Laviada Molina
9. Audómaro Alba Padilla
10. Ricardo Alegre Bojórquez
11. Abel Cuevas Melo

Comisión Permanente:

Tiene las mismas facultades del Consejo Nacional, se integra por 82 consejeros y generalmente es convocada para atender asuntos de emergencia. Sus acuerdos deben ser ratificados por el pleno del consejo.

A partir de la reforma de estatutos, el Consejo Nacional está integrado por 300 miembros electos en Asamblea Nacional con un mínimo de tres años de militancia. Además, por los presidentes de los comités directivos estatales, coordinadores de los grupos parlamentarios federales, el presidente y secretario del partido, así como los expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional, y cuando sean miembros del partido el presidente de la república y los gobernadores. Asimismo, lo integran el coordinador nacional de los diputados locales y consejeros honorarios que

50. Beatriz Zavala Peniche

Comisión de Doctrina:

La Comisión de Doctrina es responsable de velar por que se observe la doctrina en las acciones y programas institucionales; dirime controversias sobre la coherencia entre los postulados de doctrina y propuestas contenidas en documentos oficiales del partido; propone a los órganos directivos programas de trabajo para el conocimiento de la doctrina y la práctica de los valores de nuestra cultura partidaria; y promueve investigaciones, estudios, escritos, publicaciones sobre el tema de la doctrina.

Propietarios

1. Alberto Ling Altamirano
2. Nohelia Linares González
3. Salvador Abascal Carranza
4. Germán Martínez Cázares
5. Gustavo Vicencio Acevedo

Suplentes

6. Liliana Rojero Luévano
7. María de Lourdes Bayona Calderón
8. Rodrigo Iván Cortés

Comisión Política:

Propietarios

1. Marco Antonio Adame Castillo
2. Carlos Angulo Parra
3. Ricardo García Cervantes
4. Martha Sahagún
5. José González Morfín
6. Luis H. Alvarez
7. José Espina Von Roehrich
8. Francisco Javier Salazar Sáenz
9. Pedro Cerisola y Weber
10. Héctor Larios Córdova
11. Josefina Vázquez Mota
12. Fernando Palma Gómez
13. Santiago Creel Miranda
14. Juan Camilo Mouríño
15. Luis Ernesto Derbez

Comisión de evaluación del desempeño del Comité Ejecutivo Nacional:

Nombrada en la sesión de Consejo Nacional del 18 y 19 de octubre de 2004.

Propietarios

1. Eva Flores Rocha
2. Raúl Arceo Alonso
3. Raúl Hernández Avila
4. Arturo García Portillo
5. Raúl Garza Sloan
6. Alfredo Reyes Velázquez

hasta diciembre de 2001 acumulasen
veinte años o más de antigüedad como
consejeros.